

Siendo las 12:00 horas del día 09 de enero del 2018, da inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, correspondiente al mes de enero de 2018, en la sala de maestros del edificio F, bajo el siguiente orden del día. -----

Punto uno.- Lista de presentes.- Mtro. Luis Alberto Fernández García, Dra. Marcela Ávila Eggleton, Mtra. Elisabeth Denise Contreras Ortiz, Mtra. Gabriela Lorena Roldan, Mtro. Arturo Marcial Padrón Hernández, Mtro. Álvaro Jesús Chávez Hernández, Mtro. Agustín Osornio soto, Mtra. Eloísa Valerio López, Dra. Carmen Imelda González Gómez, Mtra. Karla Vázquez Parra, Mtra. Diana Loeza Limón, Consejeros Académicos.- -----

C. David Antonio Jiménez Morales. Consejeros Universitarios.- -----

Mtro. Héctor Gutiérrez Sánchez.- Consejero de Posgrado.- -----

Mtro. Gerardo Vázquez Piña, Mtro. Carlo Aguilar González, Dr. Emiliano Duering Cufre, Mtra. Diana Loeza Limón, Lic. Coral Arias Arias, Mtro. Mauricio Olivares Méndez, Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez, Dr. Sergio Rivera Magos, Mtra. Blanca Isela Gómez, Dra. Oliva Solís Hernández, Mtro. Emmanuel Dominguez Hernández, Lic. Jaime Ángeles Ángeles, Dr. Daniel Rojas Navarrete.- Consejeros Académicos Ex officio.- -----

Perla Lilian Calva Santos, Kevin Cervantes Yáñez, Dolores Rodríguez Mateos, Emilia Torres Samano, Sharon Pacheco Puga, Consejeros Alumnos.- -----

Punto dos.- Revisión y en su caso aprobación del acta.

Que no se mandó porque no se acabó de transcribir y lo siguiente es el informe del director.

Punto tres.- Informe del Director

El Consejo anterior fue a finales del periodo activo y este lo tenemos, muchos siguen de vacaciones, sobre todo estudiantes, también algunos profesores aunque no deberían, pero es para no retrasar los asuntos académicos; del informe solo quisiera compartir tres cuestiones:1.-Están viendo algunas obras en la Facultad que deberían de concluirse en los próximos días, porque siguen pendientes; una es la instalación de fibra óptica, van a estar viendo zanjitas por todos lados, con la cabina de transmisión de TV y Radio UAQ, para que lo que se trasmita desde aquí tenga la calidad debida y nos sirve para conectar más eficientemente el aula virtual; otro es el segundo piso que está por concluirse y el andadorcito que se va a ver bonito, que son obras con presupuesto de gobierno del Estado que estaban pendientes. Otra, es el arreglo de los baños que faltaban, eso es con recursos propios, casi todo; alguna parte es de Mantenimiento de la UAQ, que son mujeres del D, hombres y mujeres del C y espero que queden bien, los del A están todavía muy bien, así que comprobamos la teoría de que si están bien la gente los conserva mejor. Y otra obra es el alumbrado de la Facultad, van a ver algunos reflectores y faroles, creo que solares y toda la cosa. 2. Quiero informarles, porque estuvo saliendo en los medios ayer o antier y se puede prestar a confusión, durante el periodo vacacional la Facultad realizó por encargo dos encuestas electorales, pagaron los clientes una para el Municipio del Marqués, otro para el tercer Distrito Electoral; de este último solo se pagó una parte y eso no fue culpa del cliente sino de Tesorería, porque cierra la ventanilla de egresos, pero también cierra la de ingresos entonces no había factura. Yo digo que esa debería de estar abierta todos los días del año y las 24 horas, pero en fin. Entonces, sí las hace la Facultad, es un servicio contratado, pero cuando la Facultad entrega o el Centro de Estudios de Opinión, ya no es nuestro, es del cliente; y si preguntan: “oye cómo salió”, no pues no sé, pregúntale al cliente a ver si te la quiere dar; es como un expediente médico, si alguien acude a la Clínica Universitaria paga y el expediente es del enfermo no del médico, bueno, para que no se mal interprete.3. Quiero informarles que voy a solicitar, yo creo que el día de hoy, pero efectivo a partir del 15 de enero licencia al rector para ser Presidente del Consejo Universitario, me voy a ausentar por 60 días ahorita del cargo de Director, es algo que realmente me entristece porque sí me gusta ser Director, ¿para qué les digo que no? Yo quisiera seguir si Ustedes lo quisieran así, pero no puedo porque hay una ley inconstitucional y discriminatoria me lo impide, por ser viejito, pienso que alguien en algún momento va a combatir ese requisito de ley, la ley que se encuentra en la Ley Orgánica de la Universidad, por ser discriminatorio y está prohibido en la Ley contra la Discriminación y en la Constitución, pero ahí está y como yo no lo voy a pelear por mí. Bueno, esto me movió a una razón más poderosa que es, aceptar la invitación de la Dra. García Gasca para incorporarme a su equipo de trabajo en

la Secretaria Particular; bueno, todavía no me nombra, pero espero que de aquí al 15 de enero no pase nada y también creo que en las áreas que voy a atender, sí puedo ayudar a la Rectora y a la Universidad en General y desde luego, pues está es mi Facultad, ahí al estar en la administración central es un servicio para toda la Universidad pero esta ha sido mi Facultad por 32 años y voy a seguir dando clase. Por cierto, en Ciencia Política y me contrató, todavía le tocó a Olivares, este y entonces, voy a seguir viniendo y, pues quiero agradecerles este tiempo, creo que lo que nos planteamos se cumplió, hay cosas pendientes pero si he ido conociendo ahora las 14, las 13 Facultades o las 12 que me faltaban y la Escuela de Bachilleres y de veras les digo, no creo ser muy objetivo, pero no soy tan subjetivo, esta Facultad es muy buena, muy, muy buena, porque es muy esforzada. Tenemos diferencias, que bueno, me llama la atención la unanimidad de otras Facultades, me llama desagradablemente la atención y aquí nos peleamos, pero creo que no nos tiramos a matar, porque en otras sí y claro que después de recoger los cadáveres ya quedan todos unánimes. Como un día que le decía a la Mtra. Blanca Isela “pues hay que discutirlo” y sí, aquí lo discutimos todo y es algo que vale la pena, pero no nos odiamos, nos caemos incluso gordos. Así que, gracias, Ustedes me eligieron y trabajé muy a gusto con Ustedes estos dos años y siete meses.

Punto cuatro.- Asuntos Académicos.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Bueno los casos de la Comisión de Movilidad que si recuerdan el Consejo pasado se presentaron algunas solicitudes y hubo algunas que por distintas situaciones no pudieron ser aprobadas y el Consejo acordó dar el tiempo para que se realizaran las correcciones pertinentes y en ese tenor se aprueban, o bueno se pone a consideración la aprobación de cambio de materias:

NOMBRE	LICENCIATURA
Brenda Abigail Rodríguez Pérez	LSO
Cristo Claudio Bajonero Vázquez	LSO
Jesús Fernando Ligas Salinas	PER

Y el cambio de Unidad:

NOMBRE	LICENCIATURA	Semestre
Fernando Jorge Manuel Durán de la Sierra Tovar	PER	5°
Meztli Isabel Franco Corona	PER	5°
Itzel Guadalupe Rodríguez Ojeda	PER	5°
María Fernanda Llanos Tapia	PER	5°
Alejandro Iturbide Rubio	PER	5°

Mtro. Javier Méndez.- Falta ya nada más una modificación de movilidad de una estudiante que se encuentra en España para que venga el cuadro igual a las calificaciones que va a recibir la Dirección de Movilidad, terminando.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Que es el caso de Luz Ximena Serranía Bravo de Comunicación y Periodismo que hace una modificación de los créditos, como saben a la hora que llegan a las Universidades siempre hay ajustes.

Quienes estén a favor de los Asuntos Académicos, en contra, abstenciones.

Se aprueba con 12 (doce) votos a favor.

Punto cinco.- Asuntos Generales

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Bueno no hubo Consejo de Investigación y Posgrado, tampoco del CTI. Y tenemos la solicitud de año sabático de la Dra. Sulima García Falconi y no sé si haya algún otro asunto. Sí.

Mtro. Javier Méndez.- Bueno, aprovechando para que los compañeros Consejeros Estudiantes me ayuden a la difusión, a partir de la próxima semana sale la convocatoria para los estudiantes que quieran hacer movilidad para el semestre julio-diciembre, tanto nacional como internacional y estas solicitudes se estarían recibiendo durante todo el mes de enero para que entren a Consejo del mes de febrero, de todos modos va salir la convocatoria en la página de la Facultad.

Mtro. Mauricio Olivares.- Y agregándole a eso, todavía no sabemos cuánto dinero vamos a tener, pero no se estresen. Yo lo que sigo recomendando a todos es Ustedes es que metan sus solicitudes para la movilidad y vamos descubriendo poco a poco cuanto recurso vamos a tener; se supone que durante vacaciones nos iban a entregar lo que nos corresponde del siguiente proyecto, pero aún no nos lo entregan, o por lo menos no a mí, pero si hay dinero reservado para movilidades como siempre y es por lo general a donde le echamos un buen de recurso de las programaciones. Además, está la posibilidad de que si no se logra juntar el recurso suficiente como el año pasado, busquemos recurso de otras Facultades y ya está; además está el hecho de que su Licenciatura y Ustedes empiecen a trabajar los fines de semana o junten su dinero y entonces junten su buena lana y se apoya con recursos propios, para que no estén muy apretados, pero bueno en cuanto me llegue a la mí la programación les aviso cuanto recurso tenemos y listo.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Como saben si hay más solicitudes que becas, el orden va a ser de acuerdo al promedio.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Bueno ahora si le pedimos a la Dra. Sulima que presente su proyecto para solicitar su año sabático.

Dra. Sulima García Falconi.- Bueno estoy solicitando un sabático de este año hasta el año que entra para realizar investigación sobre la relación conciliación trabajo familia, sobre el sector educativo superior. Yo creo tardarme un año en realizar esta investigación y sobre todo en pulir una publicación; en términos generales para eso es el sabático, pero tengo entendido que hay lista de espera y entonces realmente y sinceramente me acojo a Rectoría y a Consejo Académico y lo que la Dirección disponga.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Compañeros ya les ha tocado pero recuerden que el año sabático es una prestación del contrato colectivo del trabajo que los profesores de tiempo completo y los de medio tiempo también, me parece, podemos solicitar cada cinco años, pero como hay muchas solicitudes pues el rector aprueba un número limitado. La mayoría de las veces el sabático corresponde a no dar clases, porque precisamente para eso se van de sabático, para realizar más que nada investigación; entonces las clases que no de la Dra. García Falconi hay que asignarle a alguien y hay que pagarle; pero lo importante es que el plan de trabajo que ella presentó a este Consejo hace más de un mes pues se apruebe y vaya. Si Rectoría aprueba que se vaya pues tiene que presentar un informe al final del año y la expectativa es que cumpla lo que promete en su plan, entonces la pregunta para el Consejo es si aprueba su proyecto que presenta en la solicitud de sabático.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Votos a favor, en contra, abstenciones.

Se aprueba con 12 (doce) votos a favor.

Dra. Sulima García Falconi.- ¿Entonces me retiro?

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si retírate y nosotros te damos el oficio de Consejo avisándote que fue aprobado tu proyecto. ¿Algún otro asunto general? Si, Dra. Solís.

Dra. Oliva Solís.- Yo también quiero, creo que no hay necesidad pero quiero hacerlo, a partir de este mes también presente mi renuncia a la Jefatura de Investigación y Posgrado; entonces voy a seguir cumpliendo con esas funciones hasta que se nombre a quien se vaya a quedar en mi lugar y bueno, ha sido un enorme honor servir a la Facultad y agradezco a todos por haber estado ahí acompañando y he aprendido mucho en el tiempo que estuve ahí.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Gracias a ti Oliva, una jefa muy puntual para cumplir sus obligaciones. Gracias por tu trabajo por la Facultad y en efecto es un nombramiento que realiza el Rector, nombra al que sugiere el Director o Directora de la Facultad, entonces ya habrá que hacer ese cambio. ¿Algún otro asunto general? Sí, Francisco.

Consejero Alumno Francisco.- Bueno, antes que nada lo felicito por su buena gestión, por ser mi profesor y además mi tutor; ahora la duda que tengo es una cuestión que desconozco, ¿cuál es el procedimiento para designar a la nueva persona que ocupará la Dirección de la Facultad? No sé si haya algo.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si, está establecido dentro del estatuto dependiendo del momento o la duración de las ausencias; pedí licencia por 60 días en este momento y el Rector tiene la prerrogativa de nombrar un Rector interino; cuando la ausencia es superior a seis meses el Consejo debe de buscar una nueva terna, pero de todos modos el plazo no es superior a los seis meses, porque de hecho me faltan cinco,

solamente, por 60 días la Rectora deberá nombrar un interino o al menos ese es el plan legal, porque hay Directores que van a pedir licencia en Medicina, en Química y Lenguas, ¡ah! Ingeniería, claro, pero ellos porque ya llevan 5 años y medio y yo por viejito, que si es discriminatorio porque no me siento tan senil. Pero bueno, primero va a haber uno interino o interina, después va a haber la siguiente ausencia que va a ser por otros 90 días Consejo Universitario nombra a un provisional y en mayo hay elecciones en todas las Facultades, ese es el procedimiento.

Consejero Alumno Francisco.- Gracias.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Como saben los directores se convierten en Consejeros Universitarios, así que los interinos deberán tomar protesta en el Consejo Ordinario de enero. ¿Nada más? Pues si ya no hay más se levanta la sesión, muchas gracias a todos, buen año académico, familiar, personal, amoroso y de todo.

Se da por terminada la Sesión a las 12:27h.